

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 055/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 16 MAR 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera solicitada oportunamente por Nota N° 201/14, L: PRESIDENCIA de fecha 31/07/14, de la agente Natalia Fernanda ARIZA, DNI N° 30.128.984, Legajo N° 30128984/00, quien se desempeña en el Ministerio de Trabajo, Dependiente del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas como colaborador en el despacho del suscripto.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 19 de mayo y hasta el 17 de diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

*Roberto J. CROCIANELLI*  
Vicegobernador y Presidente

Poder Legislativo  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO A LA  
ISLA DE LA PATAGONIA  
GOBERNADOR A

ENTRO:	17 MAR. 2015
HORA:	11:50

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Farmacéutica. María Fabiana RIOS  
SU DESPACHO